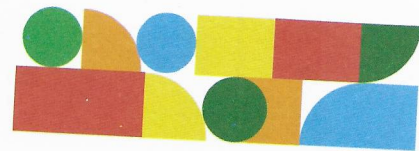




ATENGO
Gobierno Municipal
2021-2024



A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:

Por medio del presente les envío un cordial saludo, a su vez, informo respecto a Los convenios para la prestación de servicios públicos coordinados o concesionados; que de acuerdo al artículo 15, fracción XV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, que es información no se ha generado hasta el momento por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con el artículo 86 Bis, punto 1 de la Ley antes descrita.

Por tal motivo, tengo a bien informar, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de ustedes no sin antes reiterarles mi compromiso y respeto.

ATENTAMENTE



L. A. PEDRO RAMOS PEÑA
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Atengo Jalisco

